



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, 18 DIC 2018

RESOLUCIÓN FI N° 0673

Expediente N° 14.455/18

VISTO: La presentación realizada por la Sra. Rosana Escalante, mayordomo de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de una heladera; y

CONSIDERANDO:

Que la heladera existente de 2 puertas marca Columbia CHF 1200 Tropical (Inv. N° 39-415-00066), ubicada en la cocina de esta Facultad no funciona;

Que se solicitó a la firma Seles Refrigeración la revisión de la misma;

Que a fs. 2 obra el Informe Técnico de la citada firma en donde recomienda dar de baja a la misma, dado el estado en que se encuentra y el alto costo de su reparación;

Que es necesario contar con la heladera dado que es utilizada por el personal de laboratorio como así también por el personal de mayordomía;

Que la misma será ubicada en la cocina de esta Unidad Académica;

Que se solicitó cotización a firmas del medio que comercializan artículos del hogar, siendo la oferta más conveniente la de la firma GARBARINO SAICel;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento 16, de la Sub Unidad: Administración, Sub-Subunidad: Decanato;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 17.699,00 (Pesos DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE), por la compra de una Heladera con Freezer PATRICK, Factura N° 1279-199395, de la Empresa GARBARINO SAICel, que obra en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 17.699,00 (Pesos DIECISIETE MIL SEISCIENTOS

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente Nº 14.455/18

NOVENTA Y NUEVE), a la Partida: 4.3.7, Artículo del Hogar, de la Unidad Subprincipal:
Administración - Unidad Sub-Subppal: Decanato - F.F. 16.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase
saber a la Sra. Rosana Escalante y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI Nº **0673** - D - 2018

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa